

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN
BASE LEGAL: REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
ACTA FINAL DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD DE LOS POSTULANTES AUXILIARES 1
DATOS DE LA CONVOCATORIA

FACULTAD: CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA: ECONOMÍA
CATEGORÍA:
EJES ORIENTADORES: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN LA CIENCIA
ECONÓMICA; INTEGRACIÓN CURRICULAR

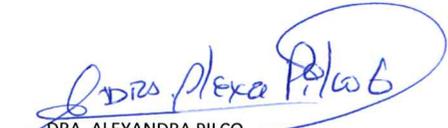
AUXILIAR

En la ciudad de Riobamba, a los 31 días del mes de enero del año 2024, la Comisión de Evaluación, una vez que ha procedido con la verificación de documentos habilitantes generales y cumplimiento de requisitos de postulación, se procede a declarar lo siguiente:

DATOS DE LOS POSTULANTES

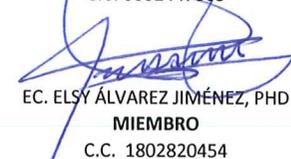
| NRO | NOMBRES COMPLETO | CÉDULA DE CIUDADANÍA | IDONEIDAD | MOTIVACIÓN DE NO IDONEIDAD | OBSERVACIÓN | CALIFICACIÓN MÉRITO/50 PUNTOS | HABILITADO FASE DE OPOSICIÓN (SI/NO) |
|-----|----------------------------------|----------------------|-----------|---|-------------|-------------------------------|--------------------------------------|
| 1 | MARÍA FRANCISCA CAZORLA LOGROÑO | 603183609 | NO IDONEO | INCUMPLE EL ARTÍCULO 26, NUMERAL 1, LITERAL c), NUMERAL 1. Haber publicado al menos (5) artículos académicos en revistas indexadas u obras de relevancia en el campo amplio del conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación. De los cuales al menos (2) artículos académicos deberán estar publicados en revistas indexadas en las bases SCOPUS o WEB OF SCIENCE con factor de impacto SJR o JCR respectivamente, estos artículos académicos deberán estar en cuartiles Q1, Q2, Q3 o Q4 Scimago o Web of Science y publicados en los últimos (5) años. Únicamente el registro y certificado emitido por la Dirección de Investigación de la UNACH será el válido para la calificación de publicaciones indexadas. Dicho certificado contendrá la siguiente información: Título de la obra, tipo de publicación, fecha de publicación, nombre de la revista, ISSN o ISBN de la revista, nombre | | | NO HABILITADO |
| 2 | GIOVANNA ALEJANDRA CUESTA CHÁVEZ | 1803925146 | NO IDONEO | INCUMPLE EL ARTÍCULO 25, LITERAL j) Certificados o evidencias que justifiquen la creación o publicación de obras de relevancia o artículos indexados en el área de conocimiento motivo del concurso; de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, los artículos indexados deberán ser registrados y certificados en la Dirección de Investigación de la Universidad Nacional de Chimborazo. Y, art. 26, numeral 1, literal c). | | | NO HABILITADO |
| 3 | VÍCTOR DANTE AYAVIRI NINA | 1757261878 | IDONEO | | | 44,5 | HABILITADO |

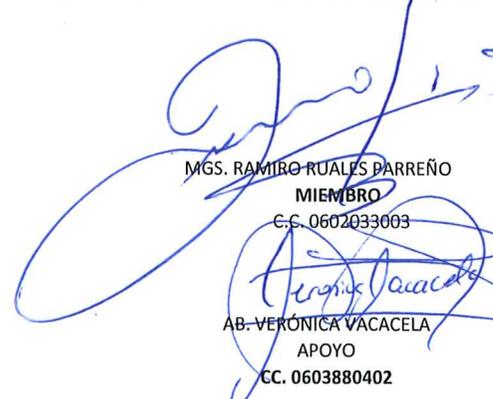
Para constancia de lo expuesto, se procede a suscribir la presente acta


DRA. ALEXANDRA PILCO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
C.C. 0603371907


DRA. JUDITH NÚÑEZ RAMÍREZ, MG.
MIEMBRO
C.C. 1801997139


DR. JULIO BRAVO MANCERO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
C.C. 0602447005


EC. ELSY ÁLVAREZ JIMÉNEZ, PHD
MIEMBRO
C.C. 1802820454


MGS. RAMIRO RUALES PARREÑO
MIEMBRO
C.C. 0602033003


AB. VERÓNICA VACACELA
APOYO
C.C. 0603880402

LUGAR Y FECHA: Riobamba, 31 de enero de 2024